

OTRA VUELTA DE TUERCA SOBRE LA VERDAD

SANTIAGO LÓPEZ WARRINER*

Me despedía de las puertas de la biblioteca municipal de la calle Córdoba. Había llegado a su fin una de tantas semanas en la ciudad. Sin detenerme a saludar a mis compañeros, dirigí mis pasos hacia la estación Constitución, con intención de tomar el primer tren hacia El Sur. A costa de algunas privaciones, había logrado salvar el casco de una estancia en aquella zona, un lugar apartado donde podía encontrarme sin intermediarios con mi soledad. Sólo las tareas y acaso la indolencia me retenían en la ciudad. Verano tras verano me contentaba con la idea abstracta de posesión y con la certidumbre de que mi casa estaba esperándome, en un sitio preciso de la llanura.

En el hall de la estación advertí que faltaban treinta minutos. Recordé bruscamente un café de la calle Brasil, a pocos metros de una vieja casa de Yrigoyen. Pedí una taza de café, la endulcé lentamente, la probé y, mientras acariciaba un gato negro que se había acomodado junto a mis pies, pensé que aquel contacto era ilusorio y que estábamos como separados por un cristal, porque yo vivía en el tiempo, en la sucesión, y el mágico animal, en la actualidad, en la eternidad del instante.

A lo largo del penúltimo andén, el tren esperaba. Recorrí los vagones y dí/di con uno casi vacío. Acomodé mi valija. Cuando los coches arrancaron, la abrí y saqué un tomo de *La Divina Comedia*.

No leí demasiado. Entre mis ojos cerrados, la ventana mirando hacia el campo y mis pensamientos transcurrió la mayor parte del viaje hacia la estancia, aquel lugar donde la ciudad se desgarraba en silencios, noches y llanura.

*Abogado (UBA). Dedico este trabajo a mi padre, quien tuviera el invaluable acierto de acercarme el pensamiento de Jorge Luis Borges en los tempranos días de mi vida. Vaya por ello mi profundo agradecimiento hacia él.

Ya el intolerable sol blanquecino de las doce del día se había transformado en el sol amarillo que precede al anochecer. También el coche era distinto; no era el que fue en Constitución, al dejar el andén: la llanura y las horas lo habían atravesado. Todo era vasto, pero al mismo tiempo era íntimo y, de alguna manera, secreto. La soledad era perfecta.

El tren se detuvo, casi en medio del campo. Había llegado. Tomé mi valija y comencé a caminar hacia mi casa. Recordé un viejo almacén en las cercanías, y pensé que algo de carne y algunas verduras se llevarían bien con la hora.

Entré y reconocí al patrón. De antepasados sajones, con ojos hundidos, y pelo blanco y alto, su mirada infundía temor; algunos rasgos de locura le pertenecían. Otras dos mesas estaban ocupadas: unos muchachos ruidosos en el rincón del salón y un grupo de hombres mayores en el centro. Ocupé una mesa a su lado, junto a la ventana.

El patrón me trajo verduras y después carne asada. Las empujé con unos vasos de vino tinto. Ocioso, paladeaba el áspero sabor de la comida y, en silencio, comencé a prestar oído a la charla amena de aquellos hombres.

Rápidamente descubrí que se trababa de personas vinculadas con la Justicia, que conversaban sobre un caso que aún les generaba dudas. Uno de los primeros recuerdos de la charla, que permanece vivo en mi mente, es la cita de uno de ellos, mientras desempolvaba unos papeles viejos, del filósofo alemán Nietzsche: "En algún punto perdido del Universo, cuyo resplandor se extiende a innumerables sistemas solares, hubo una vez un astro en el que unos animales inteligentes inventaron el conocimiento. Fue aquél el instante más mentiroso y arrogante de la historia universal".

A partir de allí, obviando las arbitrariedades de mi memoria, retengo este diálogo.

Podrá parecer presuntuoso —contestó uno de ellos—, pero esa sentencia es errónea. En primer lugar, el conocimiento no fue inventado, pues ello exige un origen, y la posibilidad de conocimiento les es dada a los hombres como construcción. El conocimiento no es en sí, sino que va adquiriendo sus formas con el paso del tiempo.

—¿Pero con esto usted me dice que no es posible un conocimiento absoluto? —preguntó e interrumpió uno de ellos.

—Déjeme terminar la idea —le contestó—. La circunstancia de que sea un proceso de construcción nos debe llevar a la conclusión de que no pudo haber sido un instante, tal como afirma el filósofo. Sino que, por el contrario, el desarrollo del conocimiento son los sucesivos instantes del

pasado y del porvenir que lo van transformando. El más sencillo ejemplo nos sirve aquí, pues pensemos en una simple mesa de antaño y pensémosla hoy, y podremos comprobar que se trata de objetos idénticos de los que poseemos otro conocimiento, y más aún si lo aplicamos a las diversas ciencias. ¿Una mesa será lo mismo para nosotros que para un físico? Me adelanto a contestar que no.

—Usted anduvo con algún libro de Borges bajo el brazo, mi querido amigo —le replicó uno de ellos—. Es cierto que las prácticas sociales pueden llegar a engendrar demonios de saber que no sólo hacen que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, sino que hacen nacer además formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento que creíamos inmovibles. El mismo sujeto de conocimiento posee una historia, la relación del sujeto con el objeto, y como tal va adquiriendo nuevas formas.

“Esto sucede en cada sociedad —pensé en aquel momento—. Cada pueblo produce su régimen específico de verdad en función de múltiples imposiciones históricamente variables, que modifican la verdad en sí”.

—Cada régimen social acoge y hace funcionar como verdaderos ciertos discursos y obstruye otros —prosiguió aquel hombre—. En la problemática de la verdad, al margen de la estructura y del funcionamiento del lenguaje, intervienen la estructura y funcionamiento de las sociedades según los bloques de poder en que la verdad se presenta.

—Dejemos el lenguaje para después —contestó—. Lo que usted ha dicho es una afirmación de Foucault. Creo recordar que éste afirmaba que la verdad se encuentra en los discursos sociales. Son ellos los que marcan lo verdadero de lo que no lo es. Por ello se trata de un concepto mutable, en el cual uno no puede confiar.

—Pero, más allá de la coherencia de esta afirmación, las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento, sino que son aquello a través de lo cual se forman los dominios del saber, y, en consecuencia, las relaciones de verdad —le respondieron—. Sólo puede haber conocimiento y verdad de una situación dada, y ella nace a partir de determinadas condiciones.

—No, no señor, es desacertada esa conclusión —le retrucaron—. Decir que la verdad, un valor absoluto, está condicionada por algo tan variable como una circunstancia política es, cuanto menos, sospechoso.

Uno de los hombres que ocupaba la mesa a mi lado había permanecido callado, escuchando. Dirigía su mirada hacia un punto fijo, parecía no prestar atención a lo que se hablaba. Pero de pronto levantó la voz. —¿Los puedo

interrumpir? —preguntó—. Y sin esperar respuesta mencionó: —Parten de conceptos diferentes. Mientras unos se refieren a la verdad histórica o absoluta, los otros están considerando la verdad relativa. La imposibilidad teórica se refiere sólo a la verdad absoluta, aquella que no puede ser alcanzada y queda sólo como un ideal, porque la otra sí puede considerarse como una posibilidad.

En ese momento sentí la necesidad de participar en la conversación. Creía que esta afirmación era correcta, y quería demostrarlo, quería formar parte de aquel infrecuente diálogo de café. —Perdón que entorpezca la charla —intervine—, pero esa imposibilidad absoluta de conocimiento, tal como afirmaba Russell, es el error y la duda constante de los seres humanos. Ellos impiden que arribemos a una verdad en términos absolutos y, a su vez, permiten sostener la existencia de ésta, pues si no fuese así, jamás podríamos errar.

Los sujetos se quedaron mirándome, con sus ojos fijos. Creí haber dicho algo ingenioso, pero los hombres, sin decir palabra, volvieron a girar sus cabezas, aislándome de la conversación nuevamente. Uno de ellos retomó la palabra.

—Creo entender lo que acabas de decir —mencionó uno de los hombres dirigiéndose a otro—. El concepto absoluto de verdad responde a una lógica aristotélica, a un ser permanente, constante, y los seres humanos somos un pedazo de historia. Seres finitos que adquieren verdades y conocimientos parciales, desprovistos de la eternidad necesaria.

—Pero es lógico que sea así —respondió uno de ellos—. Para qué quiero yo una verdad histórica cuando a mi edad comienzo a contar las horas.

Se produjeron unas risas displicentes. Volví a interrumpir. —Se me acaba de ocurrir un gran ejemplo referido a su discusión —mencioné—. Supongamos que Juan es el padre de Pedro. Para entender esta proposición, hay que saber quién es Juan y quién es Pedro y, con ello, todas las características de cada uno, sus relaciones y demás personas por ellos conocidos. Paso a paso, y en el esfuerzo por decir lo que entendemos por la palabra Juan, nos veremos impulsados a tener en cuenta todo el Universo, y la proposición original se convertirá en una que nos haga decir algo referente al Universo, no respecto de dos personas aisladas. Es por ello que la verdad como concepto absoluto nos es inaprensible. El tiempo nos corre de atrás.

Inesperadamente nos interrumpió el patrón. Traía algunos cafés en su fuente. Los fue depositando en la mesa, mientras uno de los hombres me

palmeaba el hombro y volvía la vista hacia su mesa. No parecían agradarles mis intervenciones, o, por lo menos, sus rostros no lo reflejaban.

Mientras uno de los hombres le pedía azúcar al patrón, obligándolo a volver sobre sus pasos, otro le preguntó, en un tono burlón, como desmereciéndolo, qué opinión tenía sobre la verdad. Nadie esperaba una respuesta ilustre.

—La verdad, la verdad... —balbuceaba—. La verdad no es una prostituta que se arroje al cuello de los que la desprecian; es tan avara de sus dones que aquellos mismos que le sacrifican su alma entera no pueden estar seguros de su favor, y según veo, ustedes no podrán conocer su rostro.

Esta respuesta inesperada me distrajo por unos instantes. Enfoqué mi mirada hacia la mesa de los muchachos ruidosos, quiénes estaban algo borrachos. Intuí que me hacían alguna seña, pero fingí no verla. Miré un largo rato por la ventana, comí un poco, y me enfoqué nuevamente en la conversación de los hombres de la mesa lindera.

Parecían haber retomado aquel punto de vista dejado inicialmente de lado, sobre las implicancias del lenguaje en el conocimiento. Uno de ellos creía que debía buscarse un lenguaje perfecto, ideal, cercano a la lógica matemática, contrapuesto al lenguaje coloquial y corriente, a la manera propuesta por Wittgenstein.

Pensé que ello era un absurdo. Era cierto que el lenguaje es un espejo de la realidad, y los límites del lenguaje son los límites de mi propio mundo, pero el ser humano es un ser limitado en su naturaleza, y así había sido desde siempre. Verdades absolutas, lenguajes perfectos, son conceptos que no pueden tomarse de la mano con el hombre, quien vive en la sucesión del instante y en la muerte como fin. Todo, irremediamente, tiende al final en nuestras vidas: el amor es plenitud, pero pronto llega el desengaño; la juventud es preciosa, hasta que es atrapada por la vejez... Esta imposible saciedad que es la vida humana forma nuestra personalidad.

Desde luego que para la ciencia, y en especial la jurídica, un dominio estricto del lenguaje se transforma en un sustento válido para una sentencia justa. Pero, más aún, la posibilidad cierta de alcanzar la verdad de los hechos. Todavía se sostiene, aunque con ciertas reservas, que el fin primario del proceso penal es la búsqueda material de la verdad. "¿Qué ideal puede superar la creencia de estar ante la certeza de la verdad de los hechos?", pensé. Pero eso no se lo pidan al ser humano.

Me mantuve en silencio, escuchando. De a poco iba separando mi silla para arrimarla a mi mesa vecina. No lograba más que acercarme al hombro

de uno de mis vecinos. Me ignoraban. Se daban cuenta de mi intención, pero me ignoraban, quizá como muestra de un respeto antiguo que debía tributarles.

Continuaba el diálogo. No resulta apropiado hablar de la verdad del hecho, pues no es eso lo que debe probarse. Un hecho existe o no existe, pero no puede hablarse de él en términos de verdadero o falso, dado que forma parte del pasado —se manifestó—.

—Coincido, mi buen hombre —aclararon—. De lo único que puede hablarse en términos de verdadero o falso es de enunciados, cuyo contenido podrá adecuarse más o menos a la realidad de la cual dependerá el valor de verdad del enunciado.

La charla se diluyó un poco. Uno de los hombres se paró para hablar por teléfono, otro se dirigió hacia el baño, otro observaba los titulares del diario zonal que estaba circunstancialmente sobre la mesa... Al cabo de unos minutos, se volvió a completar la mesa, y el último en llegar preguntó: —Entonces, muchachos, ¿cómo lo resolvemos?

Tomó la palabra aquél que en apariencia parecía de mayor edad. —Antes de determinar qué es lo que debemos hacer, deberíamos precisar qué no debemos hacer —reclamó—. Y en mi opinión no debemos caer en una especie de realismo ingenuo, creyendo en la capacidad del intelecto humano para tener conocimientos verdaderos acerca de esa realidad. Desterremos de plano la verdad absoluta...

—Creo que todos coincidimos en eso —contestó uno de ellos—, pero aún así no resolvemos nada. Existen varios modelos de verdad... y debemos escoger alguno. Por ejemplo, porqué no adoptar el modelo de verdad propuesto por Heidegger.

—Recuerdo sus palabras en su texto *Ser y tiempo*. Pasaron muchos años, pero aún las recuerdo desde mis años de Universidad —respondió el que estaba a mis espaldas—. Recitó en voz alta: —¿Qué es lo que hace que una aserción cualquiera sea una aserción verdadera? Es el hecho de que ella, en lo que dice, concuerda con las cosas y con los estados de cosas sobre los que dice algo. El ser verdadera una aserción significa, por lo tanto, este concordar.

—Qué memoria —le respondieron a coro.

—Tiene rasgos de la teoría de la correspondencia —intervino uno de los hombres—, en la que la verdad del conocimiento consiste en que el conocimiento concuerda con el objeto. Esta teoría propone que la verdad de un enunciado consiste en su correspondencia con la realidad. Si se debe

probar un hecho pasado determinado, y como tal absolutamente inasible, resulta válido para esta teoría tomar determinadas piezas que coincidan con el hecho a probar, arribando de este modo a la verdad.

—Demasiado rebatible, amigo —le respondió—. El proceso judicial necesita seguridad, y esta teoría no está en condiciones de brindarla.

—Verdaderamente no lo comparto —respondió—. Si partimos de la base de que el hombre y, por ende, también el jurista, es un ser falible y, por tanto, carente de sentencias absolutas, es lo mejor que se puede hacer. Se trata de arribar a una solución con los elementos a disposición. Equivocado sería, por ejemplo, tomar partido por la teoría de la utilidad, que es más insegura todavía.

—Eso es cierto —coincidió—. Sepulremos el pensamiento de que un concepto será verdadero en tanto sea útil. Arrojemos a la hoguera a Stuart Mill y sus discípulos, por favor.

No pude contener mis palabras. Me puse de pie junto a la mesa. Con un gesto nervioso, apoyé mi brazo sobre la espalda de uno de los hombres y manifesté que la óptica más acertada sobre el tema la había brindado Habermas mediante su teoría consensualista.

—A ver, joven —sentenció uno de los hombres—, ¿por qué no se explica mejor?

—Trataré de hacerlo —le respondí—. Esta teoría plantea que la condición para la verdad de los enunciados es el potencial asentimiento de los demás, es decir, que a mayor grado de aprobación de quienes reciben el enunciado a conocer, nos iremos acercando a un mayor grado de verdad, tendiendo a la verdad absoluta. Se trata de una verdad construida en base a consenso, pues...

—Disculpe que lo interrumpa joven —expresó quien había defendido la tesis de la teoría de la correspondencia—, pero ello ha sido rebatido hace ya muchos años por uno de los Kaufmann. Es imposible lograr la unanimidad que requiere una verdad.

—No se trata de eso —le respondí—. Se trata de una verdad de construcción cultural, mutable con el tiempo, que va adquiriendo nuevos significados con el devenir del tiempo. Es esta la única verdad al alcance de los hombres; la otra verdad suprema, histórica, está fuera de los límites de la mente humana.

—Pero déjeme decirle una cosa más —continué—. La teoría de la correspondencia que usted sostiene no es más que un apéndice de mi propuesta, o mejor dicho de la de Habermas. La concordancia entre objeto y

conocimiento no es más que una asimilación de época, unión que se da por las sucesivas experiencias que marcan caminos hacia un fin similar. Y son estas sucesivas experiencias las que otorgan el marco necesario para hacer coincidir objeto y conocimiento. Reitero que no me refiero a la verdad superior, sino a aquella asequible por los hombres, necesaria para la vida cotidiana.

—Creo que tiene razón —manifestó uno de los hombres—. ¿De dónde es usted? —me preguntó—, porque no tiene pinta de pertenecer a estos pagos de malevos y cuchilleros.

—Tiene usted razón —apresuré en contestar—. Pertenezco a un barrio de la Capital.

—Tenga cuidado —me aconsejó—, ésta no es tierra para usted. Por otro lado comparto sus palabras. La sociedad necesita de verdades para funcionar, necesita de ciertos parámetros aceptados por la generalidad para no verse paralizada. Estos conocimientos estandarizados no son más que aquellas verdades concordantes de las que habla Austin, con el simple aditamento de que la correspondencia entre conocimiento y objeto que da forma a la verdad es sólo pasajera, y va mutando con los diversos cambios culturales, políticos, económicos...

—¿Cambios de paradigmas es igual a nuevas verdades? ¿Cambios de paradigmas es igual a nuevas correspondencias entre objeto y conocimiento? —pregunté.

—Diría que sí, querido amigo —manifestó dirigiéndose a mí—. Lo que parece proponer la teoría consensualista, de acuerdo con lo que usted ha dicho, no es otra cosa que sostener la idea de que para que exista correspondencia primero debe existir consenso sobre ello, debe existir una primera relación consensuada entre objeto y conocimiento, y sin esta primera aceptación general el resto es agua.

—Esto sirve al campo del proceso penal, que es el que nos interesa —expresó uno de los hombres.

—¿Son ustedes abogados? —pregunté.

—Somos jueces —me respondió uno de ellos—. Y estamos aquí reunidos porque mañana debemos dictar sentencia en un caso sobre el que albergamos sensibles dudas. Nos juntamos para acordar, previo al dictado de la sentencia, qué clase de verdad es necesaria al momento de fallar, si el fin primario del proceso penal es la búsqueda de la verdad.

—No puedo responder aún si es el fin primario del proceso penal —expresó el más joven de los hombres—, pero sí uno de ellos. No se trata del

procedimiento civil donde se busca resolver controversias, aquí la verdad debe ser el fin último. Habrá, por un lado, una verdad formal que será establecida en el proceso judicial por medio de las pruebas y de los procedimientos probatorios, y por otro lado, una verdad material o histórica referida al mundo de los fenómenos reales, impropia del proceso judicial.

—Esto es claro —precisé—. Todas las verdades por nosotros cognoscibles son relativas, pues se encuentran limitadas por los medios que son empleados para conocer esa verdad, la que por otra parte es definida a través de los ritos judiciales en el proceso. Pero lo importante es no descuidar la estructura de garantías del proceso por buscar esa inasequible verdad absoluta.

—Las garantías procesales no se llevan bien con la verdad —alertó quien tenía de espaldas—. Garantías como la presunción de inocencia, el *in dubio pro reo*, la cosa juzgada y la garantía contra la autoincriminación obstruyen la búsqueda de la verdad. Si el primer fin del proceso es el conocimiento de la verdad de los acontecimientos, en el marco de la investigación no deben reconocerse límites ni garantías, puesto que ello se opone al conocimiento de la verdad.

—Es que ello es equivocado —me animé a decir—. El proceso no debe renunciar a la búsqueda de la verdad material, sino que solamente deberá atemperar esa meta a las limitaciones que se derivan no sólo de las propias leyes del conocimiento, sino de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y de las normas, formas e impurezas del proceso.

—Puede ser cierto razonó uno de mis interlocutores—. Proceso debe ser garantías más verdad, pero no verdad del hecho, pues no es eso lo que debe probarse. Un hecho existe o no existe, pero no puede hablarse de él en términos de verdadero o falso, dado que forma parte del pasado. De lo único que puede hablarse en términos de verdadero o falso es de enunciados, cuyo contenido podrá adecuarse más o menos a la realidad de la cual dependerá el valor de verdad del enunciado, y por tanto de la sentencia.

—Estoy más confundido que al comienzo —dijo uno de los hombres mientras daba un sorbo de café y preguntó: —Usted joven, ¿qué opina?

—Yo creo que el proceso es un método de cognición, de conocimiento de la verdad, y los medios probatorios están para reflejar esta verdad. Pero lo importante será no confundir verdad última e histórica, ajena a cualquier procedimiento humano, con verdad relativa y humilde, propia de los seres humanos, aquella que la sabiduría común y la buena fe llaman y han llamado siempre verdad. Nuestra verdad, la que ha vivido durante tanto tiempo

entre nosotros, es una verdad mentirosa, o cuanto menos, incompleta. Una verdad a medias...

El peligro de esto —continué—, radica en que la relatividad de la verdad responde al carácter del hombre y su circunstancia, que irá mutando y transformando su contenido acorde a la cultura del momento. Será obligación de ustedes mitigar este desorden dentro del procedimiento, pues sino puede perder legitimidad.

—Un pronóstico pesimista —me contestó uno de ellos—, más teniendo en cuenta la necesaria precisión que se requiere.

No contesté, sólo me dirigí hacia la mesa y tomé el texto de Dante. Pasé algunas hojas y me detuve en un párrafo. Lo leí en voz alta: "Luego de atravesar el río de los muertos, llamado Aqueronte, Dante y Virgilio caminan por el primer círculo del Infierno con andar tranquilo. 'Aquí permanecen las almas virtuosas e inocentes que no han podido recibir el bautismo —comenta el poeta latino al ver signos de incertidumbre en el rostro de Dante—, destinadas a *vivir en el deseo sin esperanza por el resto de la eternidad*'". —Es lo único que puedo responder a la afirmación que acaba de hacer. ¿Han tomado alguna decisión? —pregunté.

Se miraron e improvisaron algunas sonrisas. No parecían haber llegado a ninguna conclusión. En ese momento me pregunté si otra cosa era posible.

La charla se fue perdiendo. El tema de conversación corrió hacia otro lado, lo que motivó que volviese a sentarme a mi mesa. Me serví algo de vino y comencé a repensar algunas de las ideas que se habían expuesto.

De pronto, sentí un leve roce en la cara. Junto al vaso ordinario de vidrio turbio, sobre una de las rayas del mantel, había una bolita de miga. Eso era todo, pero alguien me la había tirado. Decidí que nada había ocurrido. Otra bolita me alcanzó a los pocos minutos, y esta vez los muchachos ruidosos del rincón se rieron. Estaba asustado.

Resolví salir del lugar. Ya estaba de pie cuando el patrón se me acercó.

—No les haga caso a esos mozos, que están medio alegres —me exhortó con voz alarmada.

Esto agravaba la situación. Antes, la provocación era a una cara accidental, casi a nadie; ahora iba contra mí. Hice a un lado al patrón, me enfrenté con los muchachos y les pregunté qué andaban buscando. Uno de ellos se paró, tambaleándose. Me injurió a gritos, como si estuviera muy lejos. Jugaba a exagerar su borrachera y esa exageración era otra ferocidad y una burla. Entre malas palabras y obscenidades, tiró al aire

un largo cuchillo, lo siguió con los ojos, lo barajó y me invitó a pelear. El patrón objetó con trémula voz que yo estaba desarmado. En ese punto, algo imprevisible ocurrió.

Desde la otra mesa me tiraron una daga desnuda que vino a caer a mis pies. Me incliné a recogerla y sentí dos cosas. Que ese acto casi instintivo me comprometía a pelear, y que el arma, en mi mano torpe, no serviría de nada sino sólo para justificar mi muerte.

—Vamos saliendo —dijo el otro.

Íbamos saliendo cuando la mano fuerte de uno de los hombres me sujetó del brazo. Con firmeza me preguntó si sabía lo que hacía. Mi silencio entrecortado le contestó. Cuando con voz ofuscada me preguntó si tenía alguna habilidad con el cuchillo, y sólo respondí con voz tímida que estudiaba Derecho en una Facultad cercana a La Recoleta, barrio acomodado de Buenos Aires, movió la cabeza de lado a lado, sintiendo pesar por mi suerte.

Súbitamente tuve un instante de lucidez y comprendí cuál era mi camino: dejar a un lado el puñal, despreciar mi valentía y perderme en el llano en un rápido trote.